



ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, COMPOSICIÓN NOMINAL DEL TRIBUNAL, FECHA, LUGAR Y HORA DE COMIENZO DEL PRIMER EJERCICIO TEÓRICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 1 PLAZA DE GRADUADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, POR PROMOCIÓN INTERNA.

En relación con la provisión para cubrir en **PROPIEDAD, POR PROMOCIÓN INTERNA, UNA PLAZA DE GRADUADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS**, a través del procedimiento de selección de **CONCURSO-OPOSICIÓN**, vacante en la plantilla de funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento, y de conformidad con las bases 5ª, 6ª y 7ª de la convocatoria, que fueron aprobadas mediante Decreto de Alcaldía n.º 10802 de 14 de noviembre de 2023, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz n.º 225 de 27 de noviembre de 2023, extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 246 de 27 de diciembre de 2023, y extracto en el Boletín Oficial del Estado n.º 5 de fecha 5 de enero de 2024, anunciándolas y abriendo el plazo de solicitudes.

Que una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y subsanación de errores por los interesados legítimos, esta Alcaldía, de acuerdo con lo dispuesto en las Bases anteriormente mencionadas y supletoriamente por los artículos 11 y 20.1 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 4.e y 4.f del R.D. 896/1991, de 7 de junio, así como artículos 11 y 20 del Reglamento que aprueba el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y demás disposiciones legales que le sean de aplicación:

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos de dicho proceso, y que son los que a continuación se relacionan:

LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI***
1	LARA ALBA	MIGUEL ÁNGEL	***3532**

LISTADO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

- NINGUNO

SEGUNDO.- El Tribunal que calificará las pruebas selectivas, estará compuesto por los señores que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

- Titular: D.ANTONIO VERA TAPIA.
- Suplente: D.JOSÉ MANUEL PÉREZ CRUZ.

Código Seguro de Verificación	IV7XU63KHEV3LK46UIWMCPZDNY	Fecha	13/03/2024 14:03:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (SECRETARIO GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XU63KHEV3LK46UIWMCPZDNY	Página	1/2





Ayuntamiento
de Algeciras

Dpto. de Personal

SECRETARIO:

- Titular: D. JOSÉ LUÍS LÓPEZ GUIO.
- Suplente: Funcionario en quien delegue.

VOCALES:

- Titular: D. VIRGILIO FERNÁNDEZ MONTES FERNÁNDEZ.
- Suplente: D. GONZALO VALDÉS GUERRERO.
- Titular: D^a. PURIFICACIÓN RIOS CANA.
- Suplente: D^a. MARÍA ISABEL QUINTERO REFOLIO.
- Titular: D. DAVID JIMÉNEZ CAMINO ÁLVAREZ.
- Suplente: D^a. CONCEPCIÓN LÓPEZ LIZAU.

TERCERO.- Se convocará al aspirante para la realización del primer ejercicio (teórico) del procedimiento de selección el día **20 de marzo de 2024, a las diez horas y treinta minutos**, en el edificio “Antiguo Hospital Militar”, en el Aula Magna (1ª Planta), sita C/ Alfonso XI n.º 6 de esta ciudad, debiendo ir provistos de:

- Documento Nacional de Identidad, o en su caso documento equivalente.
- Bolígrafo con carcasa transparente de tinta azul

No se permitirá el acceso de enseres personales (mochilas, bolsos, relojes, etc. ni de dispositivos electrónicos, auriculares o dispositivos auditivos de ningún tipo). Los teléfonos móviles deberán permanecer apagados desde el acceso a las pruebas.

CUARTO.- Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Algeciras (<https://sede.algeciras.es>), donde tendrá que seleccionar dentro de la opción temas de publicación, la correspondiente a CONVOCATORIAS DE PERSONAL, todo ello de conformidad con las Bases.

EL SECRETARIO GENERAL,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IV7XU63KHEV3LK46UIWMCPZDNY	Fecha	13/03/2024 14:03:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (SECRETARIO GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XU63KHEV3LK46UIWMCPZDNY	Página	2/2

